



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO

Número 2360/1981, de 19 de octubre, por el que se dispone el pase a la reserva activa, a petición propia, del Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Fernando Felú Truyols.

A propuesta del Ministro de Defensa, y de conformidad con lo prevenido en los artículos cuarto, apartado c), y sexto de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y quinto del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en acordar el pase a la situación de reserva activa, a petición propia, en la plaza de Palma de Mallorca, con efectos económicos del día uno de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, del Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Fernando Felú Truyols, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1981.—Disposición 24.495.)

ORDENES

Orden Ministerial 522/02772/81, de 14 de octubre, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que causa baja en la IMEC-EA, apartado a), un Alumno-aspirante perteneciente a la 11.ª promoción.

A petición del interesado, don José Hernández López de Munain, que fue nombrado Alumno-aspirante de la IMEC-EA, apartado a), para el Arma de Aviación (ETS) por Orden 522/00.054/81, de 8 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 197 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 100), queda sin efecto dicho nombramiento, pasando a depender nuevamente de la Caja de Recluta de procedencia en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1981.— Orden 522/00.075/1981.— Disposición 24.510.)

ESTADO MAYOR DEL AIRE

Orden Ministerial 511/02773/81, de 16 de octubre, por la que se reglamentan las prendas de Uniformidad para el Personal Auxiliar de Vuelo del 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Se declaran reglamentarias, en este Ejército, las siguientes prendas que componen la Uniformidad para el Personal Auxiliar de Vuelo (masculino y femenino) del 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas:

1. PERSONAL MASCULINO

1.1. Suboficiales Auxiliares de Vuelo

— Corbata azul.

— Chaqueta de trabajo rojo burdeos.
— Maleta percha.
— Emblema de Auxiliar de Vuelo. (Según anexo.)

1.2. Cabos primeros Auxiliares de Vuelo

— Corbata azul.
— Chaqueta de trabajo beige.
— Maleta percha.
— Emblema de Auxiliar de Vuelo. (Según anexo.)

2. PERSONAL FEMENINO AUXILIARES DE VUELO

2.1. Equipo de invierno

— Abrigo azul marino.
— Traje de chaqueta azul marino.
— Blusa con manga corta.
— Blusa con manga larga.
— Rebeca de punto azul marino.
— Sombrero azul marino.

- Guantes de piel azul marino.
- Zapatos azul marino (un par de vestir y otro de trabajo).
- Bolso piel azul marino.
- Pañuelo de cuello.
- Sobrefalda azul marino.

2.2. Equipo de verano

- Vestido (falda y blusa), estampado.
- Chaqueta tipo sastre color liso.

- Sombrero.
- Zapatos (un par de vestir y otro de trabajo).
- Bolso piel (a juego con zapatos y cinturón).
- Pañuelo de cuello.
- Sobrefalda.
- Cinturón piel (para vestido).

2.3. Prendas y efectos indistintos para verano e invierno

- Medias de vestir.

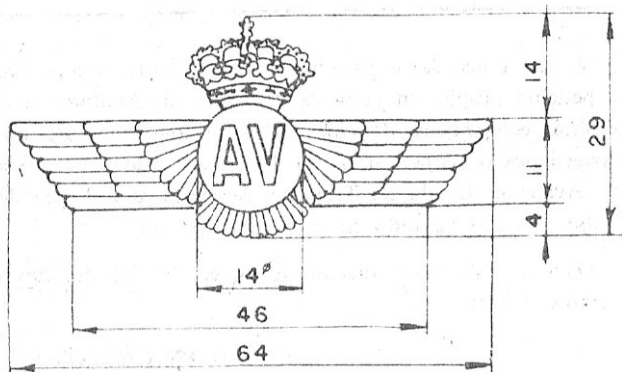
- Medias de descanso.
- Neceser.
- Maleta.
- Emblemas de Auxiliares de Vuelo: Uno de sombrero y otro de pecho. (Según anexo.)

Madrid, 16 de octubre de 1981.

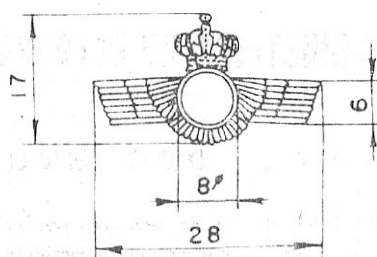
Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

ANEXO



EMBLEMA DE PECHO



EMBLEMA PARA SOMBRERO

En estos emblemas la corona y las letras deben ser en oro, las alas en plata y el círculo central en color rojo.

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

BAJAS

Orden Ministerial 522/02774/81.—

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de mayo de 1980, causa baja en la Escala de Complemento el Teniente del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Joaquín Pascual Sintés, que se encuentra en «Situación ajena al servicio activo» en el Mando de Personal y afecto para documentación al Centro de Reclutamiento y Movilización de Zaragoza. Queda en la de «Retiro definitivo», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46).

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

DIRECCION DE PERSONAL

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo

Orden Ministerial 523/02775/81.—

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las Condecoraciones y Mejoras de Pensión de Placa que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército del Aire, que figuran en la presente relación.

Mejoras de pensión de Placa con 2.738 pesetas mensuales, previa deducción de las cantidades percibidas por la anterior pensión.

ARMA DE AVIACIÓN

Escala del Aire

Coronel, activo, don Fernando de Castro de Castro, con antigüedad de 10 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación el C.E.S.E.-D.E.N.

Escala de Tierra

Comandante, activo, don José Botín Rodríguez, con antigüedad de 28 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, activo, don Fabio Saldañas Etulain, con antigüedad de 25 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Placas pensionadas con 1.310 pesetas mensuales, previa deducción de las cantidades percibidas por la anterior pensión de Cruz.

ARMA DE AVIACIÓN

Escala de Tropas y Servicios

Teniente Coronel, activo, don Juan Subirá Marco, con antigüedad de 27 de junio de 1981 y efectos económicos de

1 de julio de 1981. Cursó la documentación el Ala de Alerta y Control.

Teniente Coronel, activo, don Benjamín Michavila Pallarés, con antigüedad de 27 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981. Cursó la documentación el Ala de Alerta y Control.

Teniente Coronel, activo, don Manuel Cubero León-Salas, con antigüedad de 27 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981. Cursó la documentación el Ala de Alerta y Control.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAÚTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, activo, don Francisco Franco Calero, con antigüedad de 28 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación la Maestranza Aérea de Sevilla.

Capitán, activo, don Antonio Domínguez Sanz, con antigüedad de 27 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Cuerpo de Sanidad del Aire

Teniente Coronel Médico, activo, don Julio Mezquita Arróniz, con antigüedad de 4 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Maestranza Aérea de Sevilla.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Capitán Auxiliar, activo, don Tomás Muñoz Romeo, con antigüedad de 9 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Cruces pensionadas con 655 pesetas mensuales.

ARMA DE AVIACIÓN

Escala del Aire

Teniente Coronel, activo, don Antonio Oliver Barceló, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Teniente Coronel, activo, don Francisco Cosculluela Montanuy, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y efectos

económicos de 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Teniente Coronel, activo, don Santiago Escudero Lozano, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Teniente Coronel, activo, don Celso Juberías Martínez, con antigüedad de 23 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación el Mando Aéreo de Transportes.

Escala de Tropas y Servicios

Comandante, activo, don Arturo Pérez Pascual, con antigüedad de 20 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Escala Especial de Oficiales Operadores de Alerta y Control

Teniente, activo, don Juan Escribano Arce, con antigüedad de 8 de mayo de 1981 y efectos económicos de 1 de junio de 1981. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Madrid, 7 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SITUACIONES

Orden Ministerial 523/02776/81.— De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 20 del actual, pasa a la situación de «Reserva activa» el Teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Juan Lorenzo Morena Ruiz, del Ala núm. 14, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

APTITUD PARA EL ASCENSO

Orden Ministerial 523/02777/81.— De conformidad con lo establecido en la Ley número 51/1969, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 52) y en el Real Decreto número 29/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 69), se declara apto para el ascenso al Comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Jaime Fe-

rrer Ayela, cuya aptitud tendrá validez hasta el 30 de junio de 1982.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/02778/81.— Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 21 del presente mes, al Comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Jaime Ferrer Ayela, continuando en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02779/81.— Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, con antigüedad de 20 de octubre de 1981, al Subteniente de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don José Ramón Taboas Freire, del Ala Mixta núm. 46, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02780/81.— Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977, de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 20 de octubre de 1981, al Sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Francisco Baeza Torres, continuando en el Destacamento de Puntiró.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

GRATIFICACION POR PERDIDA DE APTITUD DE PARACAIDISMO

Orden Ministerial 523/02781/81.— Por aplicación de lo dispuesto en el

punto 2.3, del artículo 7.º de la Orden ministerial número 566/1973, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 7), y haber poseído la aptitud de paracaidismo más de veinte años y menos de veinticinco, se concede al Brigada del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Isidoro Márquez Rodríguez, de la Escuela de Suboficiales del Aire, durante veinticinco años y mientras permanezca en servicio activo o en la «Reserva activa», el 80 % de la gratificación de vuelo con factor 0,24 correspondiente al empleo de Brigada, a partir de 1.º de julio de 1981.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

BAJAS

Orden Ministerial 523/02782/81.—

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto-ley número 10/1976, de 30 de julio, sobre amnistía, se concede el pase a la situación de «Retiro» al ex-Cabo de la antigua Aviación Militar, don Julián Sánchez Mañueco, en situación de baja en el Ejército, a los solos y exclusivos efectos de que, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se le señalen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del citado Real Decreto-ley.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

TRIENIOS DE TROPA

Orden Ministerial 523/02783/81.—

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto, uno, del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 151), y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a las Clases de Tropa del Ejército del Aire, que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el Cabo primero del Arma de Aviación, Luis Parra Arranz y termina por el Cabo primero (ITE), Francisco Javier García Samaniego.

Madrid, 16 de octubre de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad		Antigüedad	Efectos económicos
				3	4		
Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire							
Cabo 1.º	Arma Avia.	Luis Parra Arranz	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Domingo Rey Flores	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Vicente Arce Pastor	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Pedro Carlos Alcázar Muñoz	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	José María León Rodríguez	1	1	—	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Joaquín Hormeño Pérez	1	1	—	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Práct. Ofic.	Emilio Martínez Cuéllar	1	1	—	15-9-81	1-10-81
Cabo 1.º	Práct. Ofic.	Domingo Rodríguez Lao	1	1	—	15-9-81	1-10-81
Grupo del Cuartel General del MACOM							
Cabo 1.º	Arma Avia.	Victoriano Martínez Fernández	1	1	—	15-10-81	1-11-81
Grupo del Cuartel General del MATRA							
Cabo 1.º	Arma Avia.	Juan José Alastrúe Sabater	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Fernando Ismael Ezquerro Marín	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Angel Pamplona Tilo	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Grupo del Cuartel General del MATA C							
Cabo 1.º	Arma Avia.	Manuel Martín Chamorro	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Luis Francisco Carmona Camero	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Manuel Jesús Alba Delgado	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Rafael Jesús Caro Navarro	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Form. Prof.	Juan José Olivas Rebollo	1	1	—	13-9-81	1-10-81
Cabo 1.º	Form. Prof.	Sabino Hernando Sánchez	1	1	—	13-9-81	1-10-81
Cabo 1.º	Práct. Ofic.	Manuel García Carretero	1	1	—	15-9-81	1-10-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Antonio Gálvez Fajardo	1	1	—	15-10-81	1-11-81
Grupo de Control Aéreo							
Cabo 1.º	Form. Prof.	Luis López Rivas	1	1	—	13-9-81	1-10-81
Cabo 1.º	Form. Prof.	Juan Antonio Careaga Ramos	1	1	—	13-9-81	1-10-81
Cabo 1.º	Form. Prof.	Miguel Mendoza Sierra	1	1	—	13-9-81	1-10-81
Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire							
Cabo 1.º	Arma Avia.	Alejandro Bonifacio Enrique Galán	2	1	1	16-7-81	1-8-81

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios		Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad 3	4		

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire

Cabo 1.º	Arma Avia.	Carmelo Pascual Molina	2	1	1	15-10-81	1-11-81
----------	------------	-------------------------------	---	---	---	----------	---------

Parque de Transmisiones

Cabo 1.º	I. T. E.	Cristóbal López Rodríguez	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
----------	----------	----------------------------------	---	---	---	----------	---------

Ala número 11

Cabo 1.º	Práct. Ofic.	Máximo Hurtado López	1	1	—	15- 9-81	1-10-81
----------	--------------	-----------------------------	---	---	---	----------	---------

Ala número 12

Cabo 1.º	I. T. E.	Angel Alonso Morán	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
----------	----------	---------------------------	---	---	---	----------	---------

Ala número 14

Cabo 1.º	I. T. E.	Antonio Campos Fernández	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
----------	----------	---------------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	I. T. E.	José Antonio S. Tarrero Alvarez	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
----------	----------	--	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	I. T. E.	José Joaquín García García	1	1	—	15- 9-81	1-10-81
----------	----------	-----------------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	Arma Avia.	Pedro Diego Tendo Yáñez	1	1	—	15-10-81	1-11-81
----------	------------	--------------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	Arma Avia.	José Antonio Hormigo Pachón	1	1	—	15-10-81	1-11-81
----------	------------	------------------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	Arma Avia.	Juan Francisco Belmonte Moya	1	1	—	15-10-81	1-11-81
----------	------------	-------------------------------------	---	---	---	----------	---------

Ala número 21

Cabo 1.º	I. T. E.	José M. Castañeda Aguilera	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
----------	----------	-----------------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	I. T. E.	Antonio Carrillo Correa	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
----------	----------	--------------------------------	---	---	---	----------	---------

Ala número 22

Cabo 1.º	Arma Avia.	Nicolás Míguez Torres	1	1	—	15-10-81	1-11-81
----------	------------	------------------------------	---	---	---	----------	---------

Ala Mixta número 46

Cabo 1.º	Arma Avia.	Manuel Santana Roque	2	1	1	15-10-81	1-11-81
----------	------------	-----------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	I. T. E.	Alberto Celso Gorrín Cabeza	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
----------	----------	------------------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	I. T. E.	José Manuel Velasco Hernández	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
----------	----------	--------------------------------------	---	---	---	----------	---------

Ala número 78

Cabo 1.º	Arma Avia.	Jesús Martín Morente	2	1	1	15-10-81	1-11-81
----------	------------	-----------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	Arma Avia.	José Gómez Ortiz	2	1	1	15-10-81	1-11-81
----------	------------	-------------------------	---	---	---	----------	---------

Base Aérea de Getafe

Cabo 1.º	Arma Avia.	Pablo Julio Blanco Ruiz	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
----------	------------	--------------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	Arma Avia.	Rafael Garrido Castro	1	1	—	15-10-81	1-11-81
----------	------------	------------------------------	---	---	---	----------	---------

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo 1.º	Arma Avia.	Vicente Pérez López	2	1	1	15-10-81	1-11-81
----------	------------	----------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	Arma Avia.	Antonio Liñán Rivera	2	1	1	15-10-81	1-11-81
----------	------------	-----------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	Arma Avia.	José Manuel Flores Liñán	2	1	1	15-10-81	1-11-81
----------	------------	---------------------------------	---	---	---	----------	---------

Academia General del Aire

Cabo 1.º	Arma Avia.	Antonio Asensio Saura Cegarra	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
----------	------------	--------------------------------------	---	---	---	----------	---------

Escuela de Automovilismo

Cabo 1.º	Arma Avia.	Francisco Ruiz Hornedo	1	1	—	15-10-81	1-11-81
----------	------------	-------------------------------	---	---	---	----------	---------

Escuela de Especialistas del Aire

Cabo 1.º	Arma Avia.	Miguel Angel Sanzo Beltrán	2	1	1	17- 9-81	1-10-81
----------	------------	-----------------------------------	---	---	---	----------	---------

Cabo 1.º	Arma Avia.	Juan Antonio Castilla Alonso	2	1	1	15-10-81	1-11-81
----------	------------	-------------------------------------	---	---	---	----------	---------

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcio- nalidad		Antigüedad	Efectos económicos
				3	4		
Escuela de Reactores							
Cabo 1.º	I. T. E.	Manuel Frutos Núñez	1	1	—	15- 9-81	1-10-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Pedro E. Acevedo Vallejo	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Manuel Villafanes Llanos	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Escuela de Transmisiones							
Cabo 1.º	Arma Avia.	Juan José García Villamarín	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Angel Luis Ramírez Castillo	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Jesús Benedicto Moreiro González ...	1	1	—	15-10-81	1-11-81
Escuadrón de Control Aerotáctico número 1							
Cabo 1.º	Arma Avia.	José Gómez Ramírez	1	—	1	15-10-80	1-11-80
Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1							
Cabo 1.º	AMA.	Antonio Germán Juárez Navarrete ...	1	1	—	13- 9-81	1-10-81
Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5							
Cabo 1.º	Arma Avia.	Víctor Manuel Mayo Escudero	2	1	1	15-10-81	1-11-81
Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9							
Cabo 1.º	Arma Avia.	Antonio J. Cabrerizo Gutiérrez	1	1	—	15-10-81	1-11-81
Cabo 1.º	Arma Avia.	Antonio Emilio Gallego Aguilar	1	1	—	15-10-81	1-11-81
Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla							
Cabo 1.º	I. T. E.	Francisco Javier García Samaniego ...	1	1	—	15- 9-81	1-10-81

PERSONAL CIVIL

JUBILACIONES

Orden Ministerial 523/02784/81.—

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar (Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 49), se concede la «Jubilación forzosa, por edad», con efectos del día 18 de octubre de 1981, al funcionario del Cuerpo General Auxiliar, doña María Teresa Espiau Die, en situación de «Excedencia voluntaria».

Por la Dirección General del Tesoro, se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02785/81.—

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.1 del Reglamento de los Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar (Decreto 703/76, de 5 de marzo «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 49), se concede la «Jubilación forzosa, por edad», con efectos del día 20 de octubre de 1981, al funcionario del Cuerpo General Auxiliar, doña María del Pilar Uriarte Guitián, con destino en la Escuela Superior del Aire.

Por la Dirección General del Tesoro, se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02786/81.—

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio («Boletín Oficial del Ministerio del

Aire» número 85), se concede la «Jubilación voluntaria», al funcionario del Cuerpo General Auxiliar, don Luis Sánchez Gómez, con destino en la Sección de Reclutamiento, Negociado de Movilización, de la Dirección de Enseñanza (MAPER).

Por la Dirección General del Tesoro, se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

RECTIFICACIONES

Advertido error en la inserción de la Orden ministerial 523/02675/81, de 2 de octubre, publicada en el «Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 124, página 1609, segunda columna, 0,55 puntos, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Con antigüedad de 9 de julio de 1981...», debe decir: «Con antigüedad de 9 de junio de 1981...».

Queda rectificada la Orden ministerial 523/02713/81, de 15 de octubre («DOEA» núm. 125, página 1625), en el sentido siguiente:

Donde dice: «Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión y Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica. Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire. Escuadrilla de MW de León. Centro de Mantenimiento de Campelo».

Debe decir: «Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire. Escuadrilla de MW de León. Centro de Mantenimiento de Barbanza».

Padecido error en la redacción de la Orden ministerial número 523/02758/81, de 20 del actual, publicada en el «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 127, página 1650, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Continuando en el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte».

Debe decir: «Continuando en el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico».

RESOLUCION número 532/03425/81, de 28 de septiembre, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de radiotelefonos portátiles y cargadores.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 28 de septiembre de 1981 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la adquisición de radiotelefonos portátiles y cargadores a la firma «Philips Ibérica, S. A.», por un importe total de nueve millones cuatrocientas treinta y un mil cuatrocientas sesenta pesetas (9.431.460), en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—
El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—
15.980-E.

RESOLUCION número 540/00024/81, de 28 de septiembre, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1.115.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 28 de septiembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 1.115, titulado Escuadrón de Vigilancia Aérea de Barbanza (E. V. A. núm. 10), en La Coaña, centro de transformación en alta tensión, por un importe total de seis millones doscientas noventa y cinco mil setecientas nueve (6.295.709) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—
El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—15.981-E.

RESOLUCION del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 10 convertidores de frecuencia.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas con fecha 24 de septiembre de 1981 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la adquisición de 10 convertidores de frecuencia a la firma «Maquinaria Eléctrica Indar, S. L.», por un importe total de trece millones trescientas treinta y ocho mil (13.338.000) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1981.—
El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—
15.499-E.

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 20 de octubre de 1981.)

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Orden Ministerial Delegada núm. 114/44004/1981, de 16 de octubre, por la que se dispone la publicación del «Manual de Leyes y usos de la Guerra».

Las normas de conducta que el militar español debe observar en guerra están contenidas en los Convenios suscritos por España sobre Leyes y Usos de la Guerra, que de acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Española, se convierten en normas internas y forman parte, por tanto, del ordenamiento jurídico español.

En las Reales Ordenanzas se señala asimismo en los artículos 7, 136, 137, 138, 139, 140 y 142, que las Fuerzas Armadas ajustarán su conducta, en paz y en guerra, al respeto de la persona, al bien común y al derecho de gentes.

Para facilitar el conocimiento y cumplimiento de las referidas normas de conducta, se ha considerado conveniente la recopilación de todas las disposiciones sobre Leyes y Usos de la Guerra en una publicación específica.

En su virtud y de conformidad con las atribuciones que me confiere la Orden ministerial 113/1981, de 31 de agosto, por la que se delegan determinadas atribuciones del Ministro de Defensa en el Subsecretario del Departamento.

DISPONGO:

Artículo único:

Se dispone la publicación del «Manual de Leyes y Usos de la Guerra», que será editado por el Servicio Geográfico del Ejército, quien remitirá directamente, con cargo a los Cuarteles Generales del Ejército, de la Armada y del Aire y a otros Organismos, el número de ejemplares que soliciten de la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 16 de octubre de 1981.

EL SUBSECRETARIO DE DEFENSA,
ANGEL LIBERAL LUCINI

SECRETARIA GENERAL PARA
ASUNTOS DE PERSONAL
Y ACCION SOCIAL

Orden Ministerial Delegada núm. 111/02467/81, de 14 de octubre, por la que se concede beneficios de Ingreso a don José María, don Manuel,

don Rafael Barón Ruiz de Valdivia, don José María Barón y Saura, don Manuel Enrique, don Julio José, don José María, don Javier Enrique, doña María Isabel, doña María de la Concepción, doña María de la Consolación, doña María Teresa Barón y García, don Rafael Enrique, don José Luis, don Alvaro, don Santiago, doña María Belén y doña María del Carmen Barón Touriño.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de Ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a los hijos y nietos del Capitán de Navío don José María Barón Romero, Medalla Naval Individual, don José María, don Manuel, don Rafael Barón Ruiz de Valdivia, don José María Barón y Saura, don Manuel Enrique, don Julio José, don José María, don Javier Enrique, doña María Isabel, doña María de la Concepción, doña María de la Consolación, doña María Teresa Barón y García, don Rafael Enrique, don José Luis, don Alvaro, don Santiago, doña María Belén y doña María del Carmen Barón y Touriño, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a los mencionados varones.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

EL SUBSECRETARIO DE DEFENSA,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada núm. 111/02468/81, de 14 de octubre, por la que se concede beneficios de Ingreso a doña María Covadonga, don Félix y don Alvaro Fernández-Fournier Carreño.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de Ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a los nietos del Teniente de Navío don Félix Fernández Fournier, Medalla Militar Individual, doña María Covadonga, don Félix y don Alvaro Fernández-Fournier Carreño, así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a los mencionados varones.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

EL SUBSECRETARIO DE DEFENSA,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada núm. 111/02469/81, de 14 de octubre, por la que se concede beneficios de Ingreso a don Carlos Angel Bueno Morales.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de Ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden

los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los Concursos y Oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Carlos Angel Bueno Morales, nieto del General de División don Angel Morales Monserrat (fallecido en acto de servicio) y en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

EL SUBSECRETARIO DE DEFENSA,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada núm. 111/02470/81, de 14 de octubre, por la que se concede beneficios de Ingreso a don Luis Prensa Fuentes.

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de Ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los Concursos y Oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Luis Prensa Fuentes, huérfano del Soldado de Infantería don Luis Prensa Fuentes, fallecido en acción de guerra.

Madrid, 14 de octubre de 1981.

EL SUBSECRETARIO DE DEFENSA,
ANGEL LIBERAL LUCINI

AVISO IMPORTANTE

Se ruega a los suscriptores de este «Diario Oficial» SE ABSTENGAN de remitir cantidad alguna para el pago de las suscripciones del año 1982, toda vez que está en estudio por la Superioridad el reajuste de tarifas, las cuales, de ser aprobadas, serán publicadas en el «Boletín».

LA DIRECCIÓN